



El Saber como Arma de Vida

CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo No.07 del 20 de febrero de 2018

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

### ACUERDO No.07

(20 de febrero de 2018)

*“Por el cual se propone al Consejo Directivo la creación de unos programas académicos en el Instituto Tecnológico del Putumayo”*

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

#### CONSIDERANDO QUE:

Es función del Consejo Académico proponer al Consejo Directivo la Creación, modificación, suspensión o cancelación de los programas académicos, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

Conforme a lo dispuesto en el Plan de Desarrollo institucional 2012-2022 Educación Superior con Calidad para la Competitividad y la Construcción de Región, Eje estratégico 3: FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA CONVIVENCIA, Componente 2. COBERTURA, Programa 1. Diseño y Rediseño de la Nueva Oferta Académica, Subprograma 1. Diseño Oferta Académica, es necesario ampliar la oferta académica del Instituto Tecnológico del Putumayo en áreas de conocimiento demandadas por la región y en zonas geográficas con mayor brecha para el acceso con equidad y calidad a la educación superior del departamento del Putumayo.

Es necesario proponer al Consejo Directivo, se autorice presentar la solicitud ante el Ministerio de Educación Nacional para la obtención de registro calificado de nuevos programas académicos por ciclos propedéuticos en el Instituto Tecnológico del Putumayo sede Mocoa y de oferta por ampliación de cobertura a los municipios de Sibundoy, Colon, Puerto Asís, Orito y Valle de Guamuez.

En virtud de lo anterior,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Proponer al Consejo Directivo la creación de los siguientes programas académicos por modalidad de ciclos propedéuticos para el Instituto Tecnológico del Putumayo, sede Mocoa:

Nivel	Modalidad	Ciclo	Denominación
Pregrado	Presencial	Tecnológico	Tecnología en Gestión de Procedimientos Judiciales



El Saber como Arma de Vida

CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo No.07 del 20 de febrero de 2018

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

Nivel	Modalidad	Ciclo	Denominación
Pregrado	Presencial	Profesional	Derecho
Pregrado	Presencial	Tecnológico	Tecnología en Promoción y Prevención de la Salud
Pregrado	Presencial	Profesional	Enfermería
Pregrado	Presencial	Tecnológico	Tecnología en Gestión de Procesos Industriales
Pregrado	Presencial	Profesional	Ingeniería Industrial
Pregrado	Presencial	Tecnológico	Tecnología en Salud Mental y Desarrollo Humano.
Pregrado	Presencial	Profesional	Psicología
Pregrado	Presencial	Profesional	Ingeniería en Telecomunicaciones *
Pregrado	Presencial	Profesional	Diseño Gráfico **
Pregrado	Presencial	Tecnológico	Tecnología en Procesos Agroindustriales***
Posgrado	Presencial	Especialización Profesional	Esp. Profesional en Gestión Ambiental Empresarial
Posgrado	Presencial	Especialización Profesional	Esp. profesional en Gestión del Talento Humano
Posgrado	Presencial	Especialización Profesional	Esp. profesional en Gerencia de Informática

\* Articulado con el programa Tecnología en Redes de Comunicaciones aprobado en el Acuerdo del Consejo Directivo No. 013 del 31 de octubre de 2016

\*\* Articulado con el programa Tecnología en Producción Gráfica Publicitaria aprobado en el Acuerdo del Consejo Directivo No. 013 del 31 de octubre de 2016

\*\* Articulado con el programa de Ingeniería Agroindustrial aprobado en el Acuerdo del Consejo Directivo No. 05 del 16 de mayo de 2014.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Proponer al Consejo Directivo la aprobación para efectuar la solicitud de ampliación de cobertura de Registro Calificado de los programas académicos relacionados en el cuadro anterior, para los municipios de Sibundoy, Colon, Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuez, ante el Ministerio de Educación Nacional.

**ARTÍCULO TERCERO:** Proponer al Consejo Directivo la aprobación para efectuar la solicitud de Ampliación de Cobertura de Registro Calificado de todos los programas académicos que oferta actualmente el ITP y los contemplados en el Acuerdo No. 013 del Consejo Directivo del 31 de octubre de 2016, a los municipios de Sibundoy, Colon, Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuez, ante el Ministerio de Educación Nacional.



El Saber como Arma de Vida  
CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo No.07 del 20 de febrero de 2018

**ARTÍCULO CUARTO:** Proponer al Consejo Directivo se disponga a través de la Vicerrectoría Académica la ejecución de los trámites ante el Ministerio de Educación Nacional, tendientes a obtener la Resolución del Registro Calificado de cada uno de los programas nuevos y por ampliación de cobertura.

**ARTÍCULO QUINTO:** Proponer al Consejo Directivo se faculte al Consejo Académico para que realice las elaboraciones o modificaciones necesarias a los programas académicos enunciados en el presente Acuerdo.

**ARTÍCULO SEXTO:** Remitir copia del presente acuerdo al Consejo Directivo para lo pertinente.

#### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa Putumayo, a los veinte (20) días de febrero de dos mil dieciocho (2018).

MARISOL GONZALEZ OSSA  
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR  
Vicerrector Académico

Proyectó: José del Carmen Yepes Casanova, Profesional de apoyo VAC

Revisó: Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor, Vicerrector Académico

Aprobó: Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor, Vicerrector Académico